



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

6 de noviembre de 1995

Núm. 151-2

PROPOSICION DE LEY

122/000128 **Modificación de la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), para la exención fiscal de todas las pensiones por incapacidad.**

Presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Corrección de error.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(122) Proposición de Ley de Grupos Parlamentarios del Congreso.

122/000128.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Corrección de error en su Proposición de Ley de modificación de la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), para la exención fiscal de todas las pensiones por incapacidad.

Acuerdo:

Tener por corregida la iniciativa de referencia, trasladar al Gobierno, publicar en el Boletín y notificar al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendi-coa.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Por medio del presente escrito vengo en rectificar error advertido en la Proposición de Ley con número de registro 044168 de 27 de septiembre de 1995.

Disposición Transitoria.

Donde dice: «... 1 de enero de 1996...».

Debe decir: «... 1 de enero de 1994...».

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 1995.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961